

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera e Inés Criado

01 de julio 2022

Destacados

1. BCBS publica una segunda consulta sobre el tratamiento prudencial de las exposiciones a cryptoactivos
2. ECB emite una declaración sobre el tratamiento de la Unión Bancaria en la metodología de evaluación para GSIBs
3. EBA emite su opinión sobre la revisión de la Directiva de crédito hipotecario
4. EMMI publica resultado de la segunda revisión de la metodología del Euribor Híbrido
5. BdE publica su decisión de mantener el colchón de capital anticíclico en el 0%

Global

- **BCBS publica segunda consulta sobre el tratamiento prudencial de exposiciones a cryptoactivos**
Se basa en la [propuesta](#) preliminar de la primera consulta y las respuestas recibidas. Propone una clasificación de los cryptoactivos y el correspondiente tratamiento prudencial. Plazo: 30 sep 2022.
- **IAIS emite informe sobre el uso de indicadores clave para evaluar la conducta de las aseguradoras**
[Presenta](#) resultados de una encuesta a los miembros de la IAIS sobre los enfoques de supervisión actuales y los desafíos relacionados con el uso de indicadores clave, cubriendo: número y tipo de indicadores y desafíos.

Europa

- **ECB emite declaración sobre tratamiento de Unión Bancaria en metodología de evaluación para GSIBs**
Se calcularán puntuaciones paralelas para reconocer el 66% de la reducción de la puntuación que resultaría de tratar las exposiciones de la Unión Bancaria intraeuropea como [exposiciones nacionales](#).
- **EBA emite su opinión sobre la revisión de la Directiva de crédito hipotecario**
[Propone](#), en la revisión, facilitar el buen funcionamiento del mercado interior de hipotecas, fomentar igualdad de condiciones entre todos los tipos y garantizar un mayor nivel de protección de los consumidores.
- **EMMI publica resultado de la segunda revisión de la metodología del Euribor Híbrido.**
El [benchmark](#) continúa sólido, resistente y representativo del mercado subyacente, pero se han identificado 4 ajustes necesarios en la metodología que se implementarán a partir del 3 de Octubre de 2022.

- **EMMI publica consulta sobre el tipo de interés forward-looking (EFTERM)**
[Pide](#) opinión sobre la metodología *EFTERM* basada en las recomendaciones emitidas por el Euro Risk Free Rate Working Group. Plazo: 31 ago 2022.
- **EBA adopta una decisión sobre la supervisión de las autoridades competentes de firmas de inversión**
Esta [decisión](#) establece el alcance y las modalidades de presentación de datos a través de la Infraestructura Europea Centralizada de Datos (EUCLID). La primera presentación está prevista para el 31 dic 2022.
- **ESAs emiten declaración sobre nuevas normas de productos de inversión minorista en seguros**
La EC ha pospuesto la [fecha de aplicación](#) de determinadas divulgaciones relacionadas con los *PRIPs* al 1 de enero de 2023 y las ESAs esperan que las NCAs lo tengan en cuenta para la supervisión de los *PRIPs*.
- **ESMA publica las conclusiones sobre los datos solicitados relativos a calificaciones ESG**
Los [comentarios](#) indican un mercado inmaduro pero en crecimiento que ha visto nacer un pequeño número de grandes proveedores fuera de la UE y muestra la necesidad de introducir garantías regulatorias.
- **ESMA publica comunicado sobre el reconocimiento de dos CCPs en EE.UU.**
Reconoce a dos CCPs [establecidas](#) en EE.UU. como CCPs *Tier 1* bajo el art. 25 de EMIR. Esto sigue a la decisión de equivalencia tomada por la EC para CCPs autorizadas y supervisadas por la SEC.
- **EBA emite informe sobre activos aportados en garantía**
El ratio de [activos aportados en garantía](#) aumentó como consecuencia de la pandemia, pero muestra signos de estabilización. El incremento del ratio puede llevar a un bucle de retroalimentación negativa.
- **EBA publica guías finales sobre altos ingresos y remuneración y brecha salarial de género**
Para reflejar el [marco de remuneración](#) modificado y los requisitos adicionales sobre la [brecha salarial](#) de género establecidos en la CRD y en la Directiva y el Reglamento sobre empresas de inversión.
- **SRB publica su informe anual**
Resalta [progreso](#) en asegurar la resolubilidad. Foco en: i) implementación de BRRD 2, ii) completar el FUR, y iii) monitorear bancos. También trabajó en preparación para crisis, y ajustes en planes de resolución.
- **ESRB publica su informe anual de 2021**
Comprende el período entre el 1 de abril de 2021 y el 31 de marzo de 2022 y tiene por objeto [garantizar](#) la transparencia y la rendición de cuentas sobre la forma en que ESRB ha cumplido su mandato con la UE.
- **ESMA emite comunicado sobre la publicación de datos de internalizadores sistemáticos (SI)**
[No publicará](#) la publicación de Ago 1 de los datos del régimen SI para instrumentos que no son de capital distintos de los bonos, debido a restricciones operativas que le impiden realizar los cálculos programados.
- **EIOPA publica su informe anual sobre las actividades de supervisión**
[Destaca](#) los hitos más importantes conseguidos durante el año, incluyendo una revisión de las prioridades en el ámbito de la convergencia de la supervisión para tener en cuenta los retos emergentes y futuros.

España

- **BdE publica su decisión de mantener el colchón de capital anticíclico en el 0%**
Tras analizar el entorno macrofinanciero y la evolución del crédito, con atención especial a la situación en el mercado inmobiliario, el BdE ha decidido mantener durante el tercer trimestre de 2022 en el 0% [el CCA](#).

- **CNMV publica consulta sobre el código de buenas prácticas para inversores institucionales, gestores de activos y asesores de voto**
[Contiene](#) siete grandes principios sobre buena gobernanza, su aplicación seguirá el principio de proporcionalidad y será de carácter voluntario, con un periodo de adaptación de 3 años. Plazo: 16 sep 2022
- **MineCO aprueba el proyecto de reforma de la Ley de los Mercados de Valores**
[Para](#) mejorar y potenciar su capacidad de financiación de la economía y fortalecer el régimen de supervisión aplicable a las empresas de servicios de inversión, especialmente en el ámbito de los cripto activos.

Reino Unido

- **FCA consulta sobre la liquidación del LIBOR esterlino "sintético" y del LIBOR en dólares**
Para [decidir](#) si seguir publicando el LIBOR en libras esterlinas a 1, 3 y 6 meses y ver si existen obstáculos para la transición de los contratos pendientes del LIBOR en dólares estadounidenses. Plazo: 24 ago 2022.
- **PRA publica carta sobre el calendario para la solicitud de aprobación de modelos internos bajo FRTB**
Asumiendo una [implementación](#) de Basilea 3.1 en enero de 2025, las entidades deben enviar sus solicitudes con 12 meses de antelación. Las entidades deben esperar usar el SA mientras se resuelve su solicitud.
- **BoE publica su política final de EMIR 2.2 y consulta sobre tasas para FMI's no británicas**
Presenta [enfoque](#) para clasificar CCPs extranjeras, basado en el riesgo que representan para la estabilidad financiera. También consulta sobre tasas para reconocimiento y monitoreo de FMI's extranjeras. Plazo: 15 sep.
- **BoE y PRA emiten sus informes anuales**
Los [informes](#) dan información sobre sus actividades y finanzas del año anterior. También han publicado informes sobre compra de activos, líneas de financiación covid, cambio climático y operaciones de mercado.
- **PRA publica declaración normativa sobre tasas y cuotas**
Presenta su [política final](#) sobre las tasas a pagar en el período financiero entre 1 mar 2022 y 28 feb 2023.

Estados Unidos

- **Agencias publican coeficientes de préstamos a depósitos en estados anfitriones**
Los nuevos coeficientes reemplazan los de junio de 2021. Se usan para [evaluar el cumplimiento](#) con regulaciones que prohíben establecer/comprar sucursales fuera del estado principal con el objeto de solo adquirir depósitos (sin ayudar de forma razonable a cubrir las necesidades de crédito)
- **FRB publica comunicado sobre el nuevo formato de mensajes del Fedwire Funds Service**
Anuncia el calendario final y detalles de [implementación](#) del nuevo formato de mensajes del Fedwire Funds Service (un sistema de liquidación bruta en tiempo real). Fecha de implementación: 10 mar 2025.
- **CFPB publica regla interpretativa y opinión consultiva**
i) [Afirma](#) que, con excepciones limitadas, existe flexibilidad para promulgar leyes estatales que sean más estrictas que la Fair Credit Reporting Act federal. ii) [Afirma](#) que la ley federal prohíbe a cobradores de deudas cobrar tasas "pay-to-pay" (impuestas cuando el consumidor quiere usar ciertos métodos de pago).

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Llegan los primeros test de estrés climáticos para la banca europea*. Mayo 2022.
- [Artículo](#). *¿Qué es la taxonomía social para las finanzas sostenibles de la Unión Europea?*. Abril 2022.
- [Artículo](#). *Áreas de mejora en el marco de gestión de crisis de la UE (página 124)*. Febrero 2022.
- [Artículo](#). *Siete claves de la regulación financiera en 2022*. Enero 2022.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
bbvarresearch@bbva.com www.bbvarresearch.com